



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 017  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 14 DE FEBRERO DE 2018**

---

En la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 14 de febrero de 2018, a las 9:05

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en la misma los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad; MSc. Mercy Guerrero y Dr. Baiter Cazares, Vocales Docentes Principales; y, los Directores de las Carreras de Terapia Ocupacional, Dr. Demetrio Zanafría; de Terapia del Lenguaje, Lcda. Ruth Acosta; y, de Terapia Física, Dr. Rubén Jarrín.

No asiste a esta sesión el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal.

Actúa como secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

**QUÓRUM:**

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta acta.

**ORDEN DEL DÍA:**

Se da lectura y aprueba el orden del día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 016.*
2. *Informe del señor Decano.*
3. *Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.*
4. *Lectura de comunicaciones.*
5. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano pone a consideración el orden del día para su aprobación. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el orden del día y continúa la sesión.

• **Aprobación del Acta 016**

El señor Decano manifiesta que se envió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Directivo el Acta 016, correspondiente a la sesión del 31 de enero de 2018, para su lectura y aportes e indica que hasta el momento solamente se han recibido observaciones del Sr. Subdecano y se han incluido las correcciones solicitadas. El Decano aclara que como el país tuvo un feriado largo, es muy probable que los miembros del Consejo Directivo no hayan podido leer el acta, por lo que considera prudente extender el tiempo para la aprobación de la misma.

Los miembros del Consejo Directivo, aceptan la moción;

**RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-081.-**

- **Se aprueba la ampliación del plazo para la aprobación del Acta 016 misma que será tratada en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del 28 de febrero de 2018.**
- 2. **Informe del Decano.** El Decano de la Facultad informa a los miembros del Consejo Directivo que durante dos semanas su trabajo se ha centrado en el Proceso de Recategorización y que a la única actividad a la que asistió se resume a continuación:
  - 2.1 **Reunión con el Sr. Rector y Docentes que participan en el Proceso de Recategorización (6 de febrero):** La reunión fue convocada por el Sr. Rector, a la misma



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 017  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 14 DE FEBRERO DE 2018**

---

asistieron los miembros de la Comisión de Recategorización de la Facultad y los Docentes que participan en dicho proceso. En la reunión el Sr. Rector informó los avances del proceso y se puso en conocimiento las dificultades que se han presentado.

**3. Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.**

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que se encuentran tres temas pendientes que son:

**3.1 Presentación del informe del Consejo de Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias en relación al pedido que consta en acta de la Sesión Ordinaria del 17 de enero de 2018.**

El Dr. Fausto Coello informa que en reunión del Consejo de Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias, se analizó la Resolución realizada por el Consejo Directivo en relación a:

- Modalidad de obtención de título de grado.
- Distribución de tutores para elaboración de tesis.
- Prácticas de la Carrera en centros especializados.
- Práctica integrada y/o materias modulares.
- Organización de la materia de Acondicionamiento Físico.

Una vez tratado cada uno de los temas se solicitó a los responsables de cada área, remitir un informe detallado para contestar las inquietudes planteadas por el Sr. Subdecano, el Dr. Baiter Cazares y el Sr. Jefferson Reinoso en una sesión anterior del Consejo Directivo.

**3.2 Envío del Instructivo de Prácticas Preprofesionales de las Carreras de la Facultad:** El Sr. Decano informa que al momento el Instructivo de Prácticas Preprofesionales se encuentra en revisión de la comisión que está integrada por los docentes responsables de Prácticas de las Carreras de la Facultad.

Toma la palabra la Lcda. Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, para informar que los responsables de las Prácticas Preprofesionales de cada Carrera están encargados de revisar y hacer ajustes al Instructivo.

El señor Decano sugiere que se incluya en el Instructivo los formatos de calificación de prácticas y que a la vez se consideren las características de las prácticas planteadas de acuerdo a los rediseños aprobados de cada una de las Carreras de la Facultad.

**3.3 Solicitud de graduados de Terapia del Lenguaje:** El Decano pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo de la Facultad que recibió una solicitud de la Defensoría del Pueblo, ya que una de las Tecnólogas graduadas en el año 2000, está buscando la manera de que su título sea reconocido como título de tercer nivel.

Dentro de este proceso la Defensoría del Pueblo solicitó a la Facultad la certificación de la malla del año de 1993, la misma que tiene una duración de tres años.

El Dr. Coello señala que luego de una búsqueda exhaustiva en todos los registros existentes, se ha encontrado una malla que estuvo vigente desde 1985 hasta 1999. Este documento será certificado por el Sr. Secretario Abogado y se enviará a Consejo para legalizarlo y resolver así las solicitudes que se presenten en relación a este tema.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,  
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES  
ACTA RESUMIDA No. 017  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DEL 14 DE FEBRERO DE 2018

4. **Lectura de Comunicaciones:**

El Dr. Felipe Vivar, Secretario del Consejo Directivo procede a la lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:

**4.1 Oficio N°386-CTL:** Suscrito por la Lcda. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, mediante el cual informa que una vez recibida la autorización de aprobación del rediseño de la Carrera por el Consejo de Educación Superior CES, el Consejo de Carrera recomienda iniciar con la malla rediseñada en el período académico 2018-2019, en el mes de octubre.

**4.2 Oficio N°014-FCDAPD-DCTO:** Suscrita por el MSc. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional, mediante el cual remite información para ser ubicada en la página Web de la Universidad, en el módulo que le corresponde a la Carrera.

El Dr. Fausto Coello, solicita a los señores Directores ponerse al día en la información que debe ser transparentada en el portal WEB de la Universidad, y les recuerda que es importante y necesario hacerlo ya que, dentro del proceso de Acreditación de la Universidad Central, la página WEB, es uno de los espacios que son considerados y que, si bien la Facultad al momento cuenta con un 75% de la información, cada Carrera está en la obligación de completar dicha información.

5. **Asuntos varios.**

**5.1** Solicita la palabra el Dr. Baiter Cazares, quien pide se informe al Consejo Directivo de la Facultad el proceso que la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias lleva a cabo en relación a las tesis de pregrado: tema y tutores.

El Dr. Fausto Coello recalca que solicitó a la persona responsable de la Unidad de Titulación remita un informe y el listado de temas y tutores, mismo que será presentado en la siguiente sesión del Consejo Directivo.

Concluye la sesión a las 09:47

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

Dr. Fausto Coello  
DECANO

Dr. Felipe Vivar  
Secretario Abogado

MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en la Secretaría.